

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

AÑO XXXII Núm. 9391.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Martes 31 de Enero de 1922

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL SEÑOR

## Don Angel Lapuerta y Comitre,

Teniente del regimiento Infantería de San Marcial,  
ha fallecido en el día de hoy, á los 27 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

O. E. P. D.

LOS EXCMOS. SRES. CAPITÁN GENERAL, GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA;  
SRES. JEFES Y OFICIALES DEL REGIMIENTO DE SAN MARCIAL;

la desconsolada madre del finado doña Felipa; hermanas doña Josefa, doña Maria de los Ramos y doña Felipa; hermanos políticos doña Pilar Pérez, don Carlos Muñoz Qui, capitán de Regulares, y don José Arregui, capitán de Artillería (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes

*Suplican á sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al entierro y funeral, que se verificarán en la iglesia parroquial de Santa Agueda mañana miércoles, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.*

Burgos 31 de Enero de 1922.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Casa mortuoria: Nuño Rasura, 14.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## BANCO DE ESPAÑA

### Sucursal de Burgos

#### Regociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 4 de Febrero de 1922, el plazo de dos años, ó sea el vencimiento de 4 de Febrero de 1924. En la cantidad necesaria á canjear á la par las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Febrero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será á razón de 5 por 100 pagándose por trimestres vencidos á las 4 de Mayo, 4 de Agosto, 4 de Noviembre y 4 de Febrero de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Mayo de 1922 y gozando los expresados Obligados de una prima de amortización del 1 por 100, á satisfacer al vencimiento, ó sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto ó contribución, tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción á prorrato, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones á su vencimiento mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que á su vencimiento de 4 de Febrero próximo no hayan sido presentadas á reembolso ó no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Febrero, ó por Obligaciones á dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada ó con el canje por Obligaciones á dos años, podrán presentarlas á reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales de este Banco en provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, á fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) ó no las presenten al canje por las Obligaciones á dos años, con prima de 1 por 100, habrán renunciado á la renovación de ellas por otros tres meses, ó sea al 4 de Mayo de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Febrero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito ó en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten á dos años fecha, presentarán debidamente facturadas, los resguardos ó pólizas (con el número de cada factura y sólo resguardo ó póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Febrero de 1922, durante las horas de oficina, en la caja de esta Sucursal, para estampar en dichos documentos un sello en que se consignará el importe de las Obligaciones que devolvieron dichos documentos á los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en ramo para su canje por Obligaciones á dos años fecha, se entregarán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, á cambio de ellas, se entregarán á los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que se presenten, que será canjando en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos ó pólizas como las presentadas en ramo para su canje por las de vencimiento á dos años, serán intervenidas por el Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dicho funcionario la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.  
Burgos, 25 de Enero de 1922.

## El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDRO-ELECTRICA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar á junta general ordinaria para el 12 de Febrero próximo á las once de la mañana en el salón principal de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, núm. 1.º

Los accionistas que deseen asistir á dicha junta habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad calle de la Puebla 2 duplicado, 1.º derecha en los días hábiles anteriores al 11 del citado Febrero, desde las nueve de la mañana á la una y desde las cuatro de la tarde á las siete, una acción de la serie B ó dos de las series A y D, ó dos resguardos de estar depositadas en los Bancos de conformidad con lo prescrito en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la junta los que no hayan hecho el expresado depósito, y que este no se admitirá pasada la hora de las siete de la tarde del día 10 de Febrero próximo.

La Memoria, cuentas y balance, estarán de manifiesto desde el día 20 del actual hasta el día de la junta, en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 19 de Enero de 1922.—Por «El Porvenir de Burgos», el secretario, Aurelio Gómez González.

## Crónica financiera de Madrid

Aunque con falta de uniformidad en los cambios de los distintos fondos públicos, persiste la buena tendencia para los valores de renta fija, y si las operaciones del negocio se realiza dentro de la pobreza porque las últimas obligaciones del Tesoro, se van fácilmente absorbiendo por los particulares, que en la actualidad tienen en esta clase de papel concentradas sus simpatías, apartándose de los valores industriales salvo de aquellos que, como el Banco de España y el Hipotecario, se consideran como una continuidad de los que llevan la garantía pública.

Las manifestaciones del señor Cambó, no han producido la menor sensación en Bolsa; cuanto ha dicho y escrito, ha dejado de decir, se sabe y se sabe y todo ello ya venía descontado, como lo prueba que aunque poco, la Deuda reguladora mejora la partida A. Mas, que las continuas apelaciones al crédito público, con emisiones á corto plazo y á interés variable, hacen que los viejos valores de Estado, desciendan, siendo los malos gobernantes y los agobios del

Tesoro, los que tienen la culpa del descenso que en ellos se efectúa.

De los valores de especulación da la nota aguda, el Banco Español del Río de la Plata, que de 251'50 el anunciar el dividendo a cuenta de 3 pesos pasa á 244 y va descendiendo hasta 212. Dícese que esto es debido á la mala impresión que ha producido el que sea aquí menor que el dado el año precedente resultando entonces la baja exagerada pero los tipos á que se cotiza á fin de mes, de 212 y fin del próximo 215, dicen claramente que no se espera la reposición, aunque nosotros creemos que reacción pasados los primeros momentos, por que no conocemos nada que justifique este atropellado descenso.

El Banco de España, que había tomado la pendiente, se mantuvo en 519'20 y 22; los Bonos entre 312'10 y 8 con un pequeño descenso, mejorando el Hipotecario 5 enteros, á 265; el Hispano 3 á 171; Tabacos, que pasa de 289 á 295, 6 y 4; la Unión y el Fenix que se sitúa á 4 enteros á 186; Explosivos 3 á 186; Azucareros, sostenidos; Altos Hornos reaccionaron y se mantienen bien dispuestos habiendo causado buena impresión el que la última suscripción de 50 000 obligaciones se haya cubierto dos veces, y las Felguerras, que llegan á 50, descienden á 48, porque según sin ambiente y con la depreciación y desconfianza que este papel inspira por los grandes enjuagues y bruscas oscilaciones que sufrió, debido á causas que por conocidas no son menos de lamentar.

El grupo ferroviario sigue en la misma desorientación, y con escasas diferencias, á 278 Alicante y 290 Norte, en cuyo caso sigue pesando enormemente el paquete que arrastra desde hace tiempo, y en los restantes no hay nada salir le.

Con paquísimo negocio los valores del Ayuntamiento, y firmes las Cuentas del Hipotecario y las obligaciones de Ríjulo y Peñaroya.

El Interior, de 68'85 queda á 68'35 la partida, pero las series G y H pierden un entero á 71.

El cambio internacional sigue estancado, con escasas transacciones y gran pesadez y sin que haya apoyo para poder operar, moviéndose dentro de las especulaciones de algún centimo, siendo las variaciones pequeñas que en nada modifican los cambios de la semana precedente. Y de los marcos no hay nada que les seque de su monotona aunque á la hora que escribimos tienen tendencia más firme. Coronas suizas á 60'1675 y escudos á 60'54.

R. MOLINA CANOVAS.  
Redactor de «El Financiero».

Madrid 28 de Enero de 1922.

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 30

### A la salida

Terminó el Consejo á las diez menos cuarto de la noche. El señor Maura dijo á los periodistas:

—Hoy ha sido larga la jornada. Hemos llegado al máximo.

El marqués de Corfina dijo que todo el Consejo se había dedicado á los asuntos de Marruecos.

El ministro de Estado dió la siguiente referencia:

—El Consejo se ha ocupado únicamente de examinar el problema de Marruecos en los aspectos de la campaña, organización, etc. No se ha tratado para nada del aspecto internacional.

Como los periodistas pusieron en duda esta afirmación, el señor González Hontoria replicó:

—Si se hubiera tratado lo diría y en todo caso, si no quisiera decirlo, no hubiera aludido á ello siquiera. Yo siempre digo la verdad.

### Nota oficial

El ministro del Trabajo entregó á los



LA SEÑORA

## DOÑA MAXIMINA PARDO DE LA IGLESIA,

VIUDA DE DON CELESTINO RAMIREZ,

ha fallecido hoy, en la Granja de San Martín de la Bodega, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Teodoro, D. Anselmo, D. Jacinto, D. Pedro, D. José, D.ª María y D.ª Concepción; hermanos don Pedro, D.ª Felisa y D.ª Isabel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro y funeral que se celebrarán mañana miércoles á las once de la mañana, en la iglesia de San Pedro de la Fuente, por lo que les vivirán muy agradecidos.

Burgos 31 de Enero de 1922.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

periodistas la siguiente nota oficial: «El Consejo, después de despachar expedientes de trámite de varios departamentos, se ocupó de los asuntos pendientes, principalmente de Marruecos, sobre los cuales no se había podido celebrar antes con motivo de la discusión del arancel.»

**Ampliación**  
Sabemos que en el Consejo de esta noche, el señor Maura invocó el patriotismo de todos los ministros para que guardaran absoluta reserva de los asuntos que se tratan sobre Marruecos, para evitar que ocurriese como con los aranceles, que por dar excesiva publicidad á las deliberaciones y acuerdos adoptados, hubieron reclamaciones sobre la Presidencia.

El señor Clerve pronunció un extenso discurso acerca de la campaña de Marruecos y necesidades que es preciso atender.

El señor Cambó expuso la conveniencia de reducir los gastos de la campaña marroquí mostrándose conformes todos los ministros, excepto el señor Clerve, por lo cual se entabló amplia discusión. El jueves se celebrará otro Consejo. —Mencheta.





**Aguas y Balneario de Cestona (Gipuzcoa)**  
(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disentería, neurastenia y artritis.  
Se venden embotelladas a 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.  
Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.  
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casas de Entradas precios módicos.  
ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrosa.  
Pedido de antecedentes á la Administración de GESTONA (GIPUZCOA).

**¡Recuerde usted!**  
por si en alguna ocasión puede convenirle, ó a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de **ESTÓMAGO E INTESTINOS** por antiguas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el **DIGESTÓNICO**  
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



**¿Por qué tantos miles de niños se crían con GLAXO?**

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar á criarlos.  
2.º Porque dando el Glaxo á niños desnutridos, raquíticos, con diarrea ó que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.  
3.º Porque aunque el Glaxo parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.  
El Glaxo es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.  
Úsese el biberón Glaxo; es el biberón perfecto.  
Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Moateza, 18, Madrid.  
Representante en Burgos: Francisco Alcalde Orive.

**Casa de Saldos**  
Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50 por 100 de descuento. — ¡¡Todo á mitad de precio!!  
Almirante Bonifaz, 18

**Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell**  
ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.  
CALLE DE SAN DE MENA, NÚMERO 29, 1.º.—MADRID.  
Neuritis (quirúrgica), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres volvos mínimos.—Desechos de la matriz, etc., etc.  
Títulos que presentamos á la celebración del público:  
1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.  
2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que otra conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Evitando, sobre todo, de un aparato para borrar el adquirirlo y colocárselo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto, conviene tenerlo en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar un cuento, un modelo, un dibujo, una fotografía, una radiografía y un resaca que se considera, ó sea, que se trata de un enfermo que pretende ser curado sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fines en otra calidad, por ejemplo, que en su color, su forma ó su olor.  
3.º Somos inventores de los mecanismos de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás constructores, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.  
4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación, y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.  
5.º Después de mil estudios y ensayos incansables hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y al grado de blandura necesaria en cada caso, las partes obturadoras de los aparatos ortopédicos para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presentan alteraciones fibrosas ó existen lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometemos á la consideración de los médicos.  
6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces ó articulaciones, ni piezas, ni resortes superiores de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin resortes laterales de acero.  
7.º Somos autores de la obra *Fernias y cuestiones enlazadas con el tratamiento*, libro de 299 páginas que ha merecido los más cariñosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.  
8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de **ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID**.  
Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que existan á los ortopédicos, y á cuantos se suscriban como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y recatado. Sólo así servirán á su clientela con el celo á sus obligaciones y desempeño de su alta función social.  
AVISO IMPORTANTE  
Consulta ortopédica en BURGOS de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres. Invariablemente los días 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

**Almacén de muebles**  
Cama de hierro y madera de varios modelos, aparadores, cómodas, armarios, mesas y mesitas de noche, azufradores, centros, bañes, camas, sillas de paja y maderas y otros artículos.  
VIRDA DE CANTABRIA.—Palanca, 14, Burgos.

**Arboles frutales y maderables**  
se venden. Para pedidos, dirigirse á Isidoro Valpuesta, calle Mayor, núm. 212, Palencia.  
Se remite catálogo gratis.



**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
CON **FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.  
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER **SINGER**  
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.  
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.  
Deposito en Burgos: Espolón, núm. 44.



**Solución Cases**  
DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL  
Premiado en varias Exposiciones  
Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única parobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.  
Al por mayor, Farmacia de J. Duchades, Plaza de la Lana, 11, Barcelona.  
De venta en las principales farmacias de España.

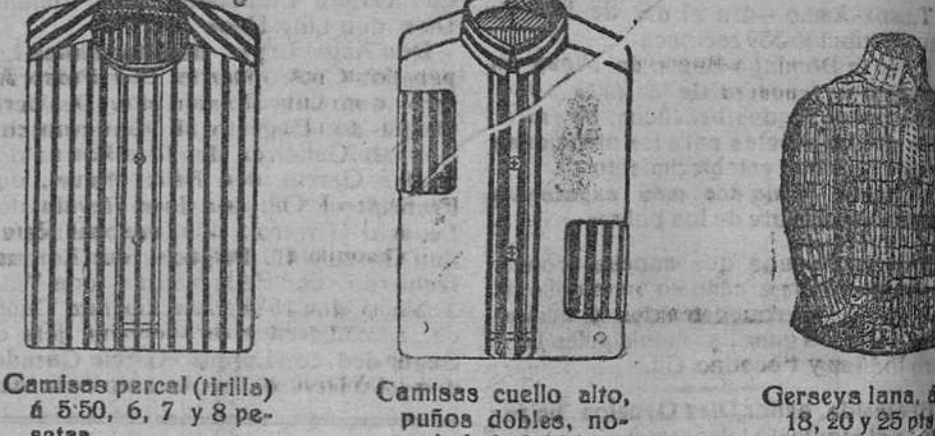
**C. CHARGEURS REUNIS**  
SERVICIO COMBINADO CON LA **Compañía Sud Atlantique**  
Vapores extra rápidos de lujo, de cuatro y dos hélices  
Salidas del puerto de Bilbao  
Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente y sin trasbordo los magníficos vapores  
El día 20 de Febrero, vapor «AUBIGNY»  
El día 20 de Marzo, vapor «DESIDARE»  
Admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera.  
Precio en 3.ª clase, 485 pesetas.  
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.  
También admitirán carga y con conocimiento directo, para Roserio de Santa Fe.  
Salidas del puerto de Bordeaux  
Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:  
El 25 de Febrero, vapor «MASSILA».  
Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.  
Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á los agentes consignatarios autorizados:  
**Félix Iglesias y Compañía**  
ARENAL, 6, BILBAO  
Sucursales: Caribay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 25, Pamplona.

**Vapores correos holandeses**  
de la **Holland America Line**  
Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba y México  
Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á LOS CONSIGNATARIOS AUTORIZADOS **Pérez Ullivarri é Hijo Limitada** BILBAO.—Barroeta Aldama, 2, 2.º  
Telegramas y telefonemas: «ILLIVARRI»  
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, etc.  
Nota importante.—Se advierte á los señores pasajeros que la acomodación en estos vapores para todos los de tercera clase consiste en camarotes de dos, de cuatro y de seis literas completamente independientes, y antes del embarque se designará á cada pasajero el camarote que haya de ocupar durante todo el viaje.

**CASA MUNGUIA.** (Sucesor de Robollo)  
Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo 9. Teléfono núm. 88.—BURGOS  
Frizera casa en confecciones de caballero, señora, niños y niñas  
Pellizas paño castor, de rizo alrededor, desde pesetas 50 á 90.  
Guardapolvos de sofer, desde 20 á 30 pts. uno.  
Pellizas paño melton, cuello bocamanga, rizo, desde 60 pesetas.



**Camisas percal (tirilla)** á 5'50, 6, 7 y 8 pesetas.  
**Camisas cuello alto,** puños dobles, novedad, de 8 á 14 pts.  
**Jerseys lana,** á 18, 20 y 25 pts. algodón, 6, 7 y 8 pts.



**Banco Agrícola Comercial**  
Capital: 40.000.000 de pesetas. — Domicilio: BILBAO  
IMPORTACIÓN - BANCA - EXPORTACIÓN  
Maquinaria agrícola :: Abonos minerales  
Materias primas :: Insecticidas  
Semillas seleccionadas  
Agencia y depósito: LUIS DE PABLO IBÁÑEZ.—BURGOS  
CORRESPONDENCIA: PLAZA MAYOR, 50 (provisional)  
Cuantos estén interesados en adquirir ó conocer estos productos, deben solicitar correspondencia, anticipando que me será muy agradable contestar cualquier manda ó satisfacer consulta.

**Sanatorio Quirúrgico del Dr. García Muñoz**  
Catedrático de operaciones de la Facultad de Medicina  
Se ejecutan toda clase de operaciones de Cirugía. Pensiones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios módicos. Consulta especial de enfermedades de las vías urinarias y matriz.  
Lonja, 1 y 3, principal, derecha.—VALLADOLID

**MOTORES VELLINO** á gasolina, aceites pesados ó gas  
Con magneto y regulador  
Pequeña industria  
Elevación de agua  
Agricultura  
**El motor ideal para el agricultor**  
El Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.  
El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecanismo como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.  
Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está adaptado á los renombrados grupos electrogénos ELECTROR para el alumbrado de fábricas, casas particulares, cinematógrafos, castillos, conventos, colegios, balnearios, etc.  
Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase la lista de referencias de motores y grupos electrogénos vendidos, precios, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á **MODERN GARAGE** (Lain-Calvo, 38.—BURGOS)

